



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1306 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la opinión que le merece al Gobierno de Canarias el acuerdo para la ampliación de los ERTE, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

10L/PO/P-1311 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre valoración de la estrategia de vacunación frente al COVID-19 puesta en marcha en las islas el pasado 27 de diciembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-1312 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas que se van a poner en marcha para autónomos y pymes, para hacer frente a la crisis generada por las restricciones debidas a la pandemia, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-1314 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cuánto tiempo necesita el Gobierno para la aprobación de las ayudas directas a los sectores más castigados por la crisis económica y social derivada de la COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

10L/PO/P-1316 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre alternativas públicas que se valoran para incrementar el ritmo de vacunación contra el COVID y cumplir los objetivos fijados, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-1318 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas que contemplará el plan de ayudas a pymes y autónomos en Canarias, en comparación al de otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-1320 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del proceso que ha seguido el Plan de Vacunación de Canarias contra el COVID, que comenzó el pasado 27 de diciembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

10L/PO/P-1296 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la operatividad de la unidad móvil del Sistema de Vigilancia Exterior, que está previsto colocar en la zona del risco de Famara, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 8

- 10L/PO/P-1297** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los planes para reforzar el apoyo psicológico a pacientes en centros de salud y unidades de salud mental de los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 10L/PO/P-1298** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de nuevas ventajas fiscales o incentivos para apoyar y promover el turismo rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/P-1299** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas y ayudas específicas para Tenerife arbitradas para paliar el impacto de las restricciones sanitarias en los distintos sectores económicos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/P-1300** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la aplicación del plan estratégico de la PAC, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/P-1301** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de actuación concreta en contra de la subida del precio de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/P-1302** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre financiación prevista para facilitar ayudas a pymes y trabajadores autónomos en especiales dificultades, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 11
- 10L/PO/P-1303** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el ritmo de ejecución de la obra del túnel de Los Roquillos, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/P-1304** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre ayudas económicas extraordinarias que recibirán empresas y autónomos que han parado su actividad por restricciones impuestas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/P-1305** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cumplimiento por parte del Estado de la agenda de transferencias competenciales con Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 13
- 10L/PO/P-1307** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre cantidad y previsión del Gobierno para atender con ayudas directas a las pymes, autónomos y micropymes de cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 14
- 10L/PO/P-1308** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre motivos del retraso en el expediente administrativo para la adquisición de un acelerador para la puesta en marcha del búnker de radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/P-1309** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas fiscales para ayudar a los subsectores como la hostelería, el comercio o los gimnasios, afectados por las restricciones derivadas del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 15
- 10L/PO/P-1310** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre valoración de la evolución epidemiológica de la pandemia de la COVID-19 en las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

10L/PO/P-1313 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre evaluación sobre la situación actual de la inmigración irregular en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 16

10L/PO/P-1315 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre previsión de cumplimiento de los compromisos acordados para el desarrollo de la Ley de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 17

10L/PO/P-1317 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitud de un acuerdo singular para Canarias, al objeto de ampliar los ERTE hasta el final del próximo verano, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 17

10L/PO/P-1319 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de financiación previsto, de ayudas directas al tejido productivo afectado por la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 18



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1306 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la opinión que le merece al Gobierno de Canarias el acuerdo para la ampliación de los ERTE, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 630, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la opinión que le merece al Gobierno de Canarias el acuerdo para la ampliación de los ERTE, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el acuerdo para la ampliación de los ERTE?

En Canarias, a 18 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1311 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre valoración de la estrategia de vacunación frente al COVID-19 puesta en marcha en las islas el pasado 27 de diciembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 658, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre valoración de la estrategia de vacunación frente al COVID-19 puesta en marcha en las islas el pasado 27 de diciembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la estrategia de vacunación frente al COVID-19 puesta en marcha en las islas el pasado 27 de diciembre?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-1312 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las ayudas que se van a poner en marcha para autónomos y pymes, para hacer frente a la crisis generada por las restricciones debidas a la pandemia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 665, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.4.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las ayudas que se van a poner en marcha para autónomos y pymes, para hacer frente a la crisis generada por las restricciones debidas a la pandemia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas que se van a poner en marcha para autónomos y pymes para hacer frente a la crisis generada por las restricciones debidas a la pandemia?

En la sede del Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2021.- LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-1314 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cuánto tiempo necesita el Gobierno para la aprobación de las ayudas directas a los sectores más castigados por la crisis económica y social derivada de la COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 702, de 20/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cuánto tiempo necesita el Gobierno para la aprobación de las ayudas directas a los sectores más castigados por la crisis económica y social derivada de la COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. Presidente del Gobierno de Canarias ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo más necesita el Gobierno de Canarias para aprobar las ayudas directas a los sectores más castigados por la crisis económica y social derivada de la COVID?

En Canarias, a 20 de enero de 2021.- EL PRESIDENTE DEL GP NACIONALISTA, Pablo Rodríguez Valido.

10L/PO/P-1316 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre alternativas públicas que se valoran para incrementar el ritmo de vacunación contra el COVID y cumplir los objetivos fijados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 719, de 20/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre alternativas públicas que se valoran para incrementar el ritmo de vacunación contra el COVID y cumplir los objetivos fijados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, Portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué alternativas públicas valora el Gobierno para incrementar el ritmo de vacunación contra el COVID y cumplir los objetivos fijados por el Ejecutivo?

En Canarias, a 20 de enero de 2021.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-1318 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que contemplará el plan de ayudas a pymes y autónomos en Canarias, en comparación al de otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 732, de 20/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que contemplará el plan de ayudas a pymes y autónomos en Canarias, en comparación al de otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas contemplará el plan anunciado por el Gobierno de ayudas a pymes y autónomos, en Canarias, en comparación al de otras comunidades autónomas?

En Canarias, a 20 de enero de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1320 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proceso que ha seguido el Plan de Vacunación de Canarias contra el COVID, que comenzó el pasado 27 de diciembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 766, de 21/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.12.- de la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proceso que ha seguido el plan de vacunación de canarias contra el COVID, que comenzó el pasado 27 de diciembre, dirigida a la presidencia del gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

Teniendo en cuenta cómo se están desarrollando las vacunaciones en otras comunidades autónomas, ¿cómo valora el proceso que ha seguido el Plan de Vacunación de Canarias contra el COVID, que comenzó el pasado 27 de diciembre?

Canarias, a 21 de enero de 2021.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-1296 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la operatividad de la unidad móvil del Sistema de Vigilancia Exterior, que está previsto colocar en la zona del risco de Famara, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 250, de 13/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la operatividad de la unidad móvil del Sistema de Vigilancia Exterior, que está previsto colocar en la zona del risco de Famara, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

PREGUNTA

¿Por qué no está operativa la unidad móvil del Sistema de Vigilancia Exterior (SIVE) que está previsto colocar en la zona del risco de Famara?

En Canarias, a 13 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-1297 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los planes para reforzar el apoyo psicológico a pacientes en centros de salud y unidades de salud mental de los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 285, de 13/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los planes para reforzar el apoyo psicológico a pacientes en centros de salud y unidades de salud mental de los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes que tiene su consejería para reforzar el apoyo psicológico a los pacientes, tanto en los centros de salud como en las unidades de salud mental de los hospitales, y cuya necesidad se ha visto incrementada por la pandemia?

En el Parlamento de Canarias, a 11 enero de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-1298 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de nuevas ventajas fiscales o incentivos para apoyar y promover el turismo rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 286, de 13/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de nuevas ventajas fiscales o incentivos para apoyar y promover el turismo rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué nuevas ventajas fiscales o incentivos tiene previsto desarrollar desde su consejería para apoyar y promover el turismo rural?

En el Parlamento de Canarias, 7 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-1299 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas y ayudas específicas para Tenerife arbitradas para paliar el impacto de las restricciones sanitarias en los distintos sectores económicos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 378, de 13/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas y ayudas específicas para Tenerife arbitradas para paliar el impacto de las restricciones sanitarias en los distintos sectores económicos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas y ayudas ha arbitrado el Gobierno de Canarias específicas para la isla de Tenerife que tengan como objeto paliar el impacto de las restricciones sanitarias en los distintos sectores económicos?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-1300 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la aplicación del plan estratégico de la PAC, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 379, de 13/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la aplicación del plan estratégico de la PAC, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fernández de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo plantea el Gobierno de Canarias la aplicación del plan estratégico de la PAC?

En el Parlamento de Canarias, a 13 enero de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-1301 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de actuación concreta en contra de la subida del precio de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 431, de 14/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de actuación concreta en contra de la subida del precio de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería alguna actuación concreta en contra de la subida del precio de la luz en un año plagado de incertidumbre económica?

En Canarias, a 14 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-1302 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre financiación prevista para facilitar ayudas a pymes y trabajadores autónomos en especiales dificultades, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registros de entrada núms. 474 y 706, de 14 y 20/1/2021, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre financiación prevista para facilitar ayudas a pymes y trabajadores autónomos en especiales dificultades, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la financiación que tiene prevista el Gobierno de Canarias, para facilitar ayudas a pymes y trabajadores autónomos en especiales dificultades?

En Canarias a 14 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/P-1303 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el ritmo de ejecución de la obra del túnel de Los Roquillos, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 514, de 15/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el ritmo de ejecución de la obra del túnel de Los Roquillos, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuál es el ritmo de ejecución de la obra del túnel de Los Roquillos, adjudicada a la empresa Cobasa, en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/P-1304 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ayudas económicas extraordinarias que recibirán empresas y autónomos que han parado su actividad por restricciones impuestas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 599, de 18/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ayudas económicas extraordinarias que recibirán empresas y autónomos que han parado su actividad por restricciones impuestas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Empleo y Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué ayudas económicas extraordinarias recibirán empresas y autónomos que han tenido que parar su actividad por las restricciones impuestas por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-1305 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento por parte del Estado de la agenda de transferencias competenciales con Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 625, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento por parte del Estado de la agenda de transferencias competenciales con Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En una noticia aparecida en El Confidencial (Madrid) el pasado 17 de enero se habla del retraso sufrido por las transferencias desde el Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias y se señala además a NC como aparente único interlocutor para esas negociaciones, en las que también se insiste que se han dado avances en cuanto al REF y las partidas de ese fuero contempladas en los PGE de 2021. ¿Cree usted que ese avance se ha producido?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-1307 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre cantidad y previsión del Gobierno para atender con ayudas directas a las pymes, autónomos y micropymes de cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 631, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre cantidad y previsión del Gobierno para atender con ayudas directas a las pymes, autónomos y micropymes de cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno, en el entendido de que la pregunta, respecto a la materia sobre la que se cuestiona, debería ir dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, por razón de sus competencias, recogidas en el artículo 8 del Decreto 119/2019, de 16 de julio, del presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las consejerías, sin perjuicio de que pueda ser contestada en el Pleno, por el consejero o consejera que el Gobierno, en su caso, determine.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué cantidad y cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias atender con ayudas directas a las pymes, autónomos y micropymes de cada una de las islas?

En Canarias, a 18 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1308 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre motivos del retraso en el expediente administrativo para la adquisición de un acelerador para la puesta en marcha del búnker de radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 632, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre motivos del retraso en el expediente administrativo para la adquisición de un acelerador para la puesta en marcha del búnker de radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al señor consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del retraso en la tramitación del expediente administrativo de contratación para la adquisición de un acelerador necesario para la puesta en marcha del búnker de radioterapia en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-1309 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas fiscales para ayudar a los subsectores como la hostelería, el comercio o los gimnasios, afectados por las restricciones derivadas del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.
(Registro de entrada núm. 649, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.1.- de la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas fiscales para ayudar a los subsectores como la hostelería, el comercio o los gimnasios, afectados por las restricciones derivadas del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas fiscales tiene pensado aprobar, para ayudar a los subsectores como la hostelería, el comercio, o los gimnasios, afectados por las restricciones impuestas por el COVID-19?

En Canarias, a 19 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/P-1310 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre valoración de la evolución epidemiológica de la pandemia de la COVID-19 en las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 657, de 19/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2.- del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre valoración de la evolución epidemiológica de la pandemia de la COVID-19 en las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno la evolución epidemiológica de la pandemia de la COVID-19 en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2021.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1313 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación sobre la situación actual de la inmigración irregular en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 699, de 20/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.5.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación sobre la situación actual de la inmigración irregular en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la evaluación que hace el Gobierno de Canarias sobre la situación actual de la inmigración irregular en Canarias?

En Canarias, a 19 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-1315 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión de cumplimiento de los compromisos acordados para el desarrollo de la Ley de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 718, de 20/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión de cumplimiento de los compromisos acordados para el desarrollo de la Ley de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno cumplir con los compromisos acordados para el desarrollo de la Ley de Atención Temprana en lo que a la Consejería de Sanidad se refiere?

En Canarias, a 20 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-1317 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitud de un acuerdo singular para Canarias, al objeto de ampliar los ERTE hasta el final del próximo verano, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 723, de 20/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.9.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitud de un acuerdo singular para Canarias, al objeto de ampliar los ERTE hasta el final del próximo verano, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene pensado solicitar un acuerdo singular, para Canarias, al objeto de ampliar los expedientes de regulación temporales de empleo (ERTE) hasta el final del próximo verano?

En Canarias, a 13 de enero de 2021.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1319 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan de financiación previsto, de ayudas directas al tejido productivo afectado por la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 758, de 21/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.11.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan de financiación previsto, de ayudas directas al tejido productivo afectado por la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué plan de financiación, de ayudas directas al tejido productivo afectado por la pandemia, tiene previsto el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



Parlamento de Canarias
